



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA OCHENTA Y CINCO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

31 de octubre de 2017.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos, del día treinta y uno de octubre de 2017, dos mil diecisiete, en el salón tres de Comisiones del Congreso del Estado de Guanajuato, previamente convocados, se reunieron las diputadas y diputados, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, **Éctor Jaime Ramírez Barba, Rigoberto Paredes Villagómez, Beatriz Manrique Guevara, María Alejandra Torres Novoa, Alejandro Trejo Ávila, Eduardo Ramírez Granja** y la diputada **Angélica Casillas Martínez**, en su carácter de Presidenta del Congreso del Estado.-----

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:-----

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.-----
2. Orden del día y aprobación en su caso.-----
3. Relación de correspondencia recibida.-----
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.-----
5. Asuntos Generales.-----
6. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.-----

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día.-----

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con lo siguiente: **PRIMERO.-** El Lic. José María González Navarro, Director General de Asuntos Jurídicos del municipio de Irapuato, Gto., solicita la duplicidad del término señalado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas del Informe de resultados de la Revisión practicada a las operaciones del Ramo 33 y de Obra Pública, por la Administración pública municipal de Irapuato, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2015. Lo anterior, toda vez que a la fecha se está analizando y estudiando cada caso concreto, para el correcto ejercicio de las acciones civiles respectivas.

Acordándose por unanimidad, darse por enterados y proponer al Pleno se autorice la duplicidad del término solicitada.- SEGUNDO.- La Diputada Verónica Orozco Gutiérrez y el Diputado Alejandro Landeros, Presidenta y Secretario de la Comisión de Atención al Migrante, informan que por unanimidad aprobaron, llevar a cabo una reunión de esa Comisión, en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Guanajuato con la Delegación del Instituto Nacional de Migración en Guanajuato; la Dirección Regional del Aeropuerto



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA OCHENTA Y CINCO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

31 de octubre de 2017.

Internacional de Guanajuato; la Administración de la Aduana de Guanajuato en el Puerto Interior y el Comisario de la Policía Federal División de Seguridad Regional Coordinador Estatal Guanajuato, con el objeto de conocer las actualizaciones de los programas, cambios en las estrategias y las acciones que se están realizando a favor de los migrantes a su regreso, con motivo del próximo periodo vacacional, por lo que solicitan anuencia y se realicen las gestiones necesarias para celebrar dicha reunión y en el caso de que les sea otorgada la anuencia, sugieren la realización de dicha reunión el próximo 10 de noviembre del año en curso, con la posibilidad de recibir a los connacionales que viajen en vuelo comercial. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y se otorga la anuencia para llevar a cabo la reunión de esa Comisión, en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Guanajuato y convocar a los funcionarios propuestos a la reunión.- TERCERO.-** Las Diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y Araceli Medina Sánchez, Secretarias de la Mesa Directiva, remiten el Informe de Resultados, Dictamen y Acuerdo aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el 19 de octubre de 2017, relativos a la revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2015. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados.- CUARTO.-** La Asociación Civil Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, A.C., solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona moral. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- QUINTO.-** La Asociación Civil Fundación Colosio Guanajuato, A.C., solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona moral. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- SEXTO.-** La Sociedad Anónima Bostonia, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona moral. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- SÉPTIMO.-** El Ciudadano José Raymundo Sandoval Bautista, Solicitan su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona física. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- OCTAVO.-** El Ciudadano Héctor Gasca Anaya, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona física. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.-NOVENO.-** El Ciudadano José Felipe de las Mercedes Arredondo, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona física. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.-DÉCIMO.-** El Ciudadano Antonio García Ledesma, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona física. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA OCHENTA Y CINCO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

31 de octubre de 2017.

Cabilderos.- DÉCIMO PRIMERO.- El Ciudadano Franco Padilla Fuerte, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona física. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- DÉCIMO SEGUNDO.-** La Ciudadana Ana Libertad Flores Martínez, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona física. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- DÉCIMO TERCERO.-** El Colegio Estatal de Ingenieros Civiles de Guanajuato, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona moral. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- DÉCIMO CUARTO.-** El Ciudadano Ramón Gerardo Medellín, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona física. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- DÉCIMO QUINTO.-** La Cámara Nacional de la Industria y a la Transformación León, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona moral. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- DÉCIMO SEXTO.-** La Ciudadana María Mónica Chávez de León, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona física. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- DÉCIMO SÉPTIMO.-** El Ciudadano Juan Carlos Maciel Valencia, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona física. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- DÉCIMO OCTAVO.-** El Ciudadano Claudio Adrián Flores Arenas, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona física. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- DÉCIMO NOVENO.-** La Ciudadana Hilda Ernestina de la Rosa Rivera, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona física. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- VIGÉSIMO.-** El Consejo Estatal Agroalimentario de Guanajuato, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona moral. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- VIGÉSIMO PRIMERO.-** El Ciudadano Claudio Ángel Alfredo Rico Baca, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona física. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- VIGÉSIMO SEGUNDO.-** El Ciudadano Felipe Amaya Leal, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona física. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- VIGÉSIMO TERCERO.-** El Ciudadano Héctor Maximiliano Segura Cantú, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona física. **Enterados y se aprueba**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA OCHENTA Y CINCO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

31 de octubre de 2017.

su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- VIGÉSIMO CUARTO.- El Ciudadano Vicente Armando Olmedo Rangel, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona física. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- VIGÉSIMO QUINTO.-** El Ciudadano José Manuel Pérez Guerra, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona física. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- VIGÉSIMO SEXTO.-** La Cámara de la Industria de Curtiduría del Estado de Guanajuato, solicita su inscripción en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, en calidad de persona moral. **Enterados y se aprueba su inscripción en el Padrón de Cabilderos.- VIGÉSIMO SÉPTIMO.-** Lic. César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, hace del conocimiento del órgano de gobierno que respecto a la información que mensualmente se debe rendir a las Comisiones Permanentes sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público en las que hayan efectuado dictaminación; pero que por naturaleza del acto reclamado se reportó a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por lo que hace al periodo del mes de septiembre no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los juicios reportados.- **Acordándose por unanimidad, darse por enterados.- VIGÉSIMO OCTAVO.-** La Diputada Federal Ma. Bárbara Botello Santibáñez, solicita a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, inicie el procedimiento previsto en la fracción IX del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, del titular de la Auditoría Superior del Estado y del Director General de Auditoría y Cuenta Pública, de ese órgano fiscalizador. **Mediante voto ponderado, con 19 votos a favor del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, 3 votos del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, 3 votos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, 1 voto de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, 1 voto de la Representación de Nueva Alianza y 8 votos en contra del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se acuerda por mayoría de votos que el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, suscriba la respuesta a la petición que hace la Diputada Federal Bárbara Botello Santibáñez, informando que el principio de presunción de inocencia es aplicable al procedimiento administrativo sancionador, según el caso debido a su naturaleza gravosa, por la calidad de inocente de la persona que debe reconocérsele en todo procedimiento de cuyo resultado pudiera surgir una pena o sanción cuya consecuencia procesal, entre otras, es afectar su esfera personal o patrimonial, más tratándose de una falta catalogada como no grave, por lo cual no es procedente fincar responsabilidad alguna al Auditor Superior,**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA OCHENTA Y CINCO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

31 de octubre de 2017.

así como al servidor público incoado, puesto que la resolución de inhabilitación está siendo controvertida en su validez y alcances por dicho interesado, siendo en esos términos una resolución sub judicé o carente de definitividad jurídica que imposibilita administrativamente su ejecución material, hasta que se determine lo conducente por los tribunales jurisdiccionales competentes, por lo cual es preciso esperar a que culmine el debido proceso, mismo que es resuelto por los órganos jurisdiccionales competentes sobre la validez o no de la sanción administrativa gravosa que se pretende ejecutar, por lo que habría que estarse, tanto por el hoy impugnante, como por los órganos de control y sanción respectivos, a lo que dicha sentencia concluya y mandate en su oportunidad.- **VIGÉSIMO NOVENO.-** Las Diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, Informan que esa Comisión aprobó a metodología de trabajo para el estudio y dictamen de dos iniciativas: la primera, de Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado; y la segunda, por la que se adicionan los artículos 18 bis y 19 bis a la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila y como parte de dicha metodología se acordó invitar al Supremo Tribunal de Justicia, al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y a la Coordinación General Jurídica, a participar en mesa de trabajo para el análisis de las iniciativas, para lo cual solicitan la anuencia de este órgano de gobierno.- **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y se otorga la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo y convocar a los funcionarios propuestos.- TRIGÉSIMO.-** Las Diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, Informan que esa Comisión aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa de reformas y adiciones al Código Penal, en materia de violencia política de género y como parte de dicha metodología de trabajo, se acordó invitar al Supremo Tribunal de Justicia, a la Procuraduría General de Justicia y a la Coordinación General Jurídica, a participar en mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa, para lo cual solicitan la anuencia de este órgano de gobierno. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y se otorga la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo y convocar a los funcionarios propuestos.- TRIGÉSIMO PRIMERO.-** Las Diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, Informan que esa Comisión aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de dos iniciativas: la primera, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato; y la segunda, formulada por la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA OCHENTA Y CINCO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

31 de octubre de 2017.

diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato y como parte de dicha metodología de trabajo, se acordó invitar al Supremo Tribunal de Justicia y a la Coordinación General Jurídica, a participar en mesa de trabajo para el análisis de las iniciativas, para lo cual solicitan la anuencia de este órgano de gobierno. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y se otorga la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo y convocar a los funcionarios propuestos. TRIGÉSIMO SEGUNDO.-** El Licenciado Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General del Congreso, presenta a consideración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la propuesta de reforma al artículo 6, de los Lineamientos para el Desarrollo de actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado o ante diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, publicados en el Periódico Oficial del Estado núm. 36, a efecto de dotarle sustento legal a la temporalidad del registro de personas físicas y morales, así como operación al Padrón de Cabilderos, no contemplado en los lineamientos vigentes. **Se acuerda por unanimidad proponer al Pleno del Congreso del Estado, la adecuación del artículo 6, de los Lineamientos para el Desarrollo de actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado o ante diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.- TRIGÉSIMO TERCERO.-** El C.P.C. y M.F. Rafael García Ríos, Contralor Interno del Poder Legislativo, Hace del conocimiento de éste Órgano de Gobierno, que esa Contraloría Interna, emitió Acuerdo de Conclusión, respecto a la investigación núm. LXIII-LEG/INV/017/2017, en relación a la denuncia administrativa suscrita por el Auditor Superior, derivada del informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas del Poder Legislativo, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal 2015, en la que se determinó, el archivo del expediente. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados.**

En el punto cuarto del orden del día, la diputada **Angélica Casillas Martínez,** Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, informó la propuesta de orden del día de la sesión ordinaria a celebrarse el mismo día.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el punto quinto del orden del día, relativo a asuntos generales se registró la siguiente intervención: -----

Primera.- El Secretario General, para informar los avances que se tienen respecto a la celebración del X Parlamento Estatal de Participación Infantil con la Red Estatal de Difusores (as) de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. **Acordándose por unanimidad darse**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA OCHENTA Y CINCO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

31 de octubre de 2017.

por enterados -----

En el punto sexto del orden del día, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.-----

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba
Presidente

Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Vicepresidente

Dip. Beatriz Manrique Guevara
Vocal

Dip. Alejandro Trejo Ávila
Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA OCHENTA Y CINCO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

31 de octubre de 2017.

Dip. Eduardo Ramírez Granja
Vocal

Dip. María Alejandra Torres Novoa
Vocal